

Pereira, octubre 31 de 2017

Señor Doctor
ALEXANDER GALINDO
Director DOPAD

Ref.: Derecho de petición artículo 23 de la C.P.

Respetuoso saludo:

CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.074.407 expedida en Pereira, domiciliado y residiendo en el mismo municipio, presenta el siguiente derecho de petición:

PETICIÓN

Solicito en el tema de los escenarios deportivos de la ciudad, información acerca de análisis de vulnerabilidad que se hayan llevado a cabo en concordancia con la Ley 400 de 1997 de sismo resistencia, en cuyo art. 54 sostiene: *"Actualización de las edificaciones indispensables: A las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, localizada en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica, de acuerdo con los procedimientos que habrá de incluir el Título A de la reglamentación, en un lapso no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley. Estas edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida de acuerdo con los requisitos de la presente Ley y sus reglamentos, en un lapso no mayor de seis (6) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley"*. Lo anterior en razón a quejas de mal estado de los escenarios según lo expresado días atrás por la Directora de CORDEP, caso más específico el Estadio Mora Mora ubicado en el barrio Kennedy. Solicito información del Mora Mora, estudios realizados sobre el mismo, y de los demás escenarios deportivos de la ciudad.


FUNDAMENTOS

Realizo mi petición de manera respetuoso y para control político y basado en el ejercicio del artículo 23 de la Constitución Nacional y en la Ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES

Recibiré respuesta a este documento en la Carrera 6a N° 21-62 oficina No. 15 CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Teléfonos: 3330839 – 310 519 1770.

Atentamente,


CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO
Concejala de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **50576-2017**

Fecha: 31/10/2017-09:22:49

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0120 Dirección de Gestión de Riesgo

Anexos:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	31 de octubre de 2017	Número de radicado:	50576
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	Copia a:	-

